



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00005

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Vicepresidenta:

Doña Inmaculada González
Romero

Secretario:

Don Miguel Ángel López
Morell

Miembros del órgano:

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Antonio Martínez Baños

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

(Sustituye a don Ángel
Rafael Martínez Lorente)

Don Joaquín López Pagán

(Sustituye a don Antonio
Guillamón Insa)

Don Juan Pagán Sánchez

(Sustituye a don Miguel
Cascales Tarazona)

Don José Soria García

(Sustituye a don Juan Luis
Pedreño Molina)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:45 horas del día 14 de Marzo de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/MOCC-0138 MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE LA SEMANA SANTA DE FORTUNA, FORMULADA POR D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, D. JESÚS CANO MOLINA Y D^a. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO, DEL G.P. POPULAR.



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

(La Sra. González Romero, Vicepresidenta de la Comisión se ausenta de la Mesa durante su intervención).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncian su apoyo a la iniciativa.

(Antes de su intervención se ausenta de la Mesa el Presidente, Sr. Pedreño Cánovas, sustituyéndole en su puesto durante su intervención el Sr. López Morell, Secretario de la Comisión).

La Sra. González Romero interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE LA SEMANA SANTA DE FORTUNA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a declarar la Semana Santa de Fortuna de Interés Turístico Regional."

II. 9L/MOCC-0137 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA SEMANA SANTA DE TOTANA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS Y D^a ISABEL CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y don Juan Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la moción.

(Antes de sus respectivas intervenciones se ausentan de la Mesa el Sr. Pedreño Cánovas, Presidente que es sustituido por la Vicepresidenta doña Inmaculada González Romero, y el Sr. López Morell, Secretario de la Comisión).

El Sr. Martínez Baños interviene en el turno final.

Votada la moción es aprobada por unanimidad. Su texto es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA SEMANA SANTA DE TOTANA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

1.- La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar al Ayuntamiento de Totana y al Ilustre Cabildo Superior de Procesiones de Totana en la tramitación para la consecución de la Declaración de la Semana Santa de Totana como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar, con la máxima celeridad posible, los trámites que le correspondan para la consecución de la Declaración de la Semana Santa de Totana como Fiesta de Interés Turístico Nacional."

III. 9L/MOCC-0139 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PLAN DE PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA, FORMULADA POR Dª MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Doña Mónica Meroño Fernández, autora de la moción, anuncia que la retira.



Asamblea Regional
de Murcia

IV. 9L/MOCC-0136 5MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE NATURALEZA DE LA CONTRAPRESTACIÓN A PAGAR POR LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D^a M^a ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos.

(El Sr. Pedreño Cánovas se ausenta de la Mesa de la Comisión, sustituyéndole en la Presidencia la Sra. González Romero, Vicepresidenta de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la moción; el Sr. López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que anuncia la abstención de su Grupo a la iniciativa y el Sr. Soria García, del Grupo Parlamentario Popular que se opone a la moción.

(El Sr. López Morell, Secretario de la Comisión abandona la Mesa durante su intervención).

Interviene, a continuación el Sr. Pedreño Cánovas que defiende nuevamente la moción.

Votada la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante cinco minutos cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las once horas.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada nuevamente la moción se procede un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose la moción rechazada.

V. SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

El Presidente de la Comisión, da cuenta de los escritos IX-4668 y IX-4669, dirigidos a la Comisión y presentados por el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos solicitando las comparecencias del Presidente de la Autoridad Portuaria y del Director General de Transportes, Costas y Puertos con el objeto de que informen sobre la pérdida de competitividad del Puerto de Cartagena.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones y por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el Sr. Martínez Baños quien manifiesta que su Grupo no tiene inconveniente en que se celebren las referidas comparecencias.

Seguidamente el Sr. López Morell, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía muestra su acuerdo en que comparezca el Presidente de la Autoridad Portuaria, pero se abstiene en la comparecencia del Director General puesto que las competencias sobre el puerto de Cartagena corresponden al Ministerio de Fomento, y a continuación la Sra. Meroño Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular muestra su acuerdo con las dos propuestas pero su Grupo quiere añadir a éstas otras comparecencias sobre temas que pueden ser de interés para la Comisión.

Sometidas a votación ambas propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos son aprobadas por unanimidad la del Presidente de la Autoridad Portuaria y por mayoría, con la abstención del Sr. López Morell, la del Director General de Transportes, Costas y Puertos.

Finalizada la votación el Presidente considera que fuera del orden del día el Grupo Parlamentario Popular puede



Asamblea Regional
de Murcia

intervenir sobre la propuesta de celebrar otras comparecencias.

La Sra. Meroño Fernández manifiesta que su propuesta debe considerarse dentro del orden del día donde figura un apartado referido a "propuestas de comparecencia". Propone que comparezcan:

- Consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, don Juan Hernández Albarracín.

- Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, don Javier Celdrán Lorente.

- Directora General de Energía y Actividad Industrial, doña Esther Marín Gómez.

- Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, don Manuel Fernández-Delgado Tomás.

- Directora General de Comercio y Protección del Consumidor, doña Francisca Cabrera Sánchez.

- Director General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, don Francisco Abril Ruiz.

- Director de la Federación Regional de Empresarios del Metal de la Región (FREMM), don Juan Antonio Muñoz Hernández.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones para que los Grupos se pronuncien sobre la referida propuesta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Baños señala que su Grupo no tiene inconveniente alguno en que se celebren las referidas comparecencias.

Tampoco lo tiene el Grupo Parlamentario Podemos como así lo manifiesta el Sr. Pedreño Cánovas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. López Morell manifiesta que su Grupo no





Asamblea Regional
de Murcia

tiene inconveniente alguno, si bien considera que le gustaría tener por escrito la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Ante lo manifestado por lo Grupos, la Presidencia considera que la propuesta es aprobada por mayoría de los miembros de la Comisión.

Solicitada y concedido el uso de la palabra, interviene el Sr. López Morell para reiterar que su Grupo no tiene inconveniente en aceptar la propuesta, pero que en lo sucesivo deberían formularse por escrito y figurar en el orden del día de la Comisión como ha sucedido con las peticiones formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la Sra. Meroño Fernández quien aclara que al figurar en el orden del día tan solo "propuestas de comparecencia" su Grupo ha considerado que debía formularla en la Comisión.

La Presidencia somete nuevamente a votación la propuesta de comparecencias formulada por el Grupo Parlamentario Popular que es aprobada por unanimidad.

La Presidencia concede la palabra al Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista quien solicita que se aclare las materias sobre las que van a informar los comparecientes.

La Presidencia manifiesta que le parece más recomendable que en próximas sesiones las solicitudes de comparecencias se formulen por escrito.

Por el Grupo Parlamentario Popular la Sra. Meroño Fernández aclara que la comparecencia del Presidente de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM) sería para informar sobre los cursos de formación para el empleo y los demás para informar sobre sus respectivas competencias.



Asamblea Regional
de Murcia

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

